INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS" ID 449.338 "EVALUACIÓN BASADA EN PRECIO"

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en la dependencia de la Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 e/ Mariscal Estigarribia se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, de la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 02/2024 "Adquisición de Tóner y Tintas". Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto Nº 2264/2024, y la Resolución Presidencia Nº 3441/2022 "Que Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Autoriza el Llamado y Crea e Integra el Comité de Apertura y Evaluación, Respectivamente para la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 02/2024 "Adquisición de Tóner y Tintas" ID 449.338".

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios del INDERT:

- Sr. Peter Poka, Jefe de Administración de Base de Datos
- Sr. Juan Fernández, Director de Sistemas Informáticos.-
- C.P. Pablo Ariel Velázquez, Jefe del Dpto. de Análisis y Evaluación de Contabilidad.-
- Abg. Mariel Contrera Caballero, Asesora Jurídica.-

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 07 de octubre del año 2024, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Presentaron Ofertas las firmas:

- **PRINTEC S.A.**
- **DIVISERV S.A.**

No se realizaron observaciones por parte de los presentes en el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, que deban ser analizadas.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida **342 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres asignado al INDERT dentro del Presupuesto General de la Nación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2024.** Cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 59/2024, emitida por del Dpto. de Presupuesto y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas del INDERT, por el monto total de **Gs. 179.792.972 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones setecientos noventa y dos mil novecientos setenta y dos).**

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

Peter Poka

C.P Pablo A. Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta de conformidad a la disposición contenida en el Art. 79. *Documentos Sustanciales* del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, con el siguiente resultado:

Oferentes	Documentos de Carácter Sustancial			
	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
Printec S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Diviserv S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que *ninguna de ellas presenta errores aritméticos.* A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS

LOTE 1 – TÓNER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA

			PRINTEC S.A.				DIVISERV S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	CANT.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-6327 original y/o genuino de la marca del equipo - Negro	15	Unidad	Unidad	2.347.000	35.205.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-3102 original y/o genuino de la marca del equipo - Negro	12	Unidad	Unidad	1.527.000	18.324.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-1162 original y/o genuino de la marca del equipo - Negro	18	Unidad	Unidad	1.630.000	29.340.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Tóner para fotocopiadora kyocera TK-3182 original y/o genuino de la marca del equipo - negro	15	Unidad	Unidad	1.630.000	24.450.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Tóner para fotocopiadora kyocera TK-1175 original y/o genuino de la marca del equipo - negro	10	Unidad	Unidad	1.730.000	17.300.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
						124.619.000				

LOTE 2 – TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP

			PRINTEC S.A.				**DIVISERV S.A.**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**CANT.**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Precio Unitario**	**Precio Total IVA Incluido**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Precio Unitario**	**Precio Total IVA Incluido**
1	Tóner para impresora HP 35A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	Unidad	Unidad	2.000.000	10.000.000	Unidad	Unidad	711.285	3.556.425
2	Tóner para impresora HP 85A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	Unidad	Unidad	1.500.000	7.500.000	Unidad	Unidad	730.330	3.651.650
3	Tóner para impresora HP 12A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	4	Unidad	Unidad	1.800.000	7.200.000	Unidad	Unidad	833.240	3.332.960
4	Tóner para impresora HP 78A Original y/o Genuino de la marca del equipo	6	Unidad	Unidad	1.545.000	9.270.000	Unidad	Unidad	771.039	4.626.234
5	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora negro original y/o genuino - negro	4	Unidad	Unidad	520.000	2.080.000	Unidad	Unidad	246.530	986.120
6	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora original y/o genuino de la marca del equipo - color	4	Unidad	Unidad	585.000	2.340.000	Unidad	Unidad	311.264	1.245.056
						38.390.000				**17.398.445**

LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG

			PRINTEC S.A.				**DIVISERV S.A.**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**CANT.**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Precio Unitario**	**Precio Total IVA Incluido**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Precio Unitario**	**Precio Total IVA Incluido**
1	Tóner para impresora Samsung 307u Original y/o Genuino de la marca del equipo	5	Unidad	Unidad	4.355.000	21.775.000	Unidad	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
						21.775.000				

5.1 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica el margen de preferencia, en consecuencia de que las propuestas no han presentado productos de procedencia nacional.-

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

C.P. Pablo L. Velázquez
Jefe Dpto. Análisis y Evaluación
INDERT

6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR LOTE:

Conforme lo establece el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, que dice: *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación".*

A continuación, atendiendo a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se toman las ofertas presentadas por las firmas detalladas abajo y que son analizadas en detalle:

LOTE 1– TONER PARA FOTOCOPIADORAS KYOCERA

Se toma la única oferta del Lote 1 – TONER PARA FOTOCOPIADORAS KYOCERA presentada por la firma PRINTEC S.A. por la suma de Gs. 124.619.000 (Guaraníes, ciento veinticuatro millones seiscientos diecinueve mil) que es analizada en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados en el Lote 1 por la firma PRINTEC S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 454/2024, todos los precios ofertados se encuentran en el rango permitido de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS							
LOTE 1 – TÓNER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	PINTEC S.A.				
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-6327 original y/o genuino de la marca del equipo - Negro	15	2.347.000	2.347.167	2.699.242	1.760.375	ESTA EN EL RANGO
2	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-3102 original y/o genuino de la marca del equipo - Negro	12	1.527.000	1.527.833	1.757.008	1.145.875	ESTA EN EL RANGO
3	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-1162 original y/o genuino de la marca del equipo - Negro	18	1.630.000	1.613.333	1.855.333	1.210.000	ESTA EN EL RANGO
4	Tóner para fotocopiadora kyocera TK-3182 original y/o genuino de la marca del equipo - negro	15	1.630.000	1.616.667	1.859.167	1.212.500	ESTA EN EL RANGO
5	Tóner para fotocopiadora kyocera TK-1175 original y/o genuino de la marca del equipo - negro	10	1.730.000	1.730.163	1.989.687	1.297.622	ESTA EN EL RANGO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
	PRINTEC S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Autorización del Fabricante	
	PRINTEC S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

Abog. Mariel Contrera C
Asesora Jurídica
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

C.P. Pablo Arce Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - Departamento de Análisis y Evaluación

DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIÓN SOLICITADA

Otros documentos:	PRINTEC S.A.
Balances y Estados de Resultados (2021-2022-2023)	Cumple
Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el Cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años de servicio conforme al objeto de la presente licitación.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimento del Art. 21 de la Ley 7021/2022.-

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	PRINTEC S.A.	RAUL HEISECKE	2.894.012	ACCIONISTA
2		IGNACIO ANTONIO ORTELLADO	744.500	ACCIONISTA
3		RENATO ORTELLADO	3.381.938	DIRECTOR
4		NELSON CARRERAS	742.996	DIRECTOR

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las firmas:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA PRINTEC S.A.						
Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2021	2022	2023	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez						
Activo corriente	15.984.422.830	23.072.342.016	25.384.678.610	**64.441.443.456**	1,73	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años.-
Pasivo corriente	13.277.641.043	11.212.675.791	12.840.970.477	**37.331.287.311**		
Endeudamiento						
Pasivo Total	14.308.840.096	17.391.184.883	15.921.285.942	**47.621.310.921**	0,53	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años.-
Activo Total	22.902.461.074	31.552.195.685	35.269.304.239	**89.723.960.998**		
Rentabilidad						
Utilidad del ejercicio	2.085.950.004	5.567.389.822	6.278.662.278	**13.932.002.104**	0,33	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años.-
Patrimonio Neto	8.593.620.979	14.161.010.802	19.348.018.297	**42.102.650.078**		

Por tanto, este Comité recomienda Adjudicar el LOTE 1 – TONER PARA FOTOCOPIADORAS KYOCERA por el monto de Gs. 124.619.000 (Guaraníes ciento veinticuatro millones seiscientos diecinueve mil) a la firma PRINTEC S.A. con Ruc: N° 80018668-0.-

LOTE 2– TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP

Se toma la oferta más baja presentadas por la firma DIVISERV S.A. por la suma de 17.398.445 (Guaraníes, diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco) que es analizadas en detalle:

Abog. Mariel Contrera C
Asesora Jurídica
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

C.P. Pablo A. Velazquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

INDERT

11

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados en el Lote 2 – Tóner y Tintas para Impresoras HP por la firma DIVISERV S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 454/2024, de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS							
LOTE 2 – TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	DIVISERV S.A.				
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	Tóner para impresora HP 35A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	711.285	2.050.000	**2.357.500**	**1.537.500**	*NO ESTA EN EL RANGO*
2	Tóner para impresora HP 85A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	730.330	1.533.333	**1.763.333**	**1.150.000**	*NO ESTA EN EL RANGO*
3	Tóner para impresora HP 12A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	4	833.240	1.866.667	**2.146.667**	**1.400.000**	*NO ESTA EN EL RANGO*
4	Tóner para impresora HP 78A Original y/o Genuino de la marca del equipo	6	771.039	1.546.667	**1.778.667**	**1.160.000**	*NO ESTA EN EL RANGO*
5	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora negro original y/o genuino - negro	4	246.530	556.800	**640.320**	**417.600**	*NO ESTA EN EL RANGO*
6	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora original y/o genuino de la marca del equipo - color	4	311.264	608.993	**700.342**	**456.745**	*NO ESTA EN EL RANGO*

El comité consideró solicitar por nota en fecha 08 de octubre de 2024 a la firma DIVISERV S.A., una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el Lote 2 – Tóner y Tintas para Impresoras HP de los **ÍTEM 1, 2, 3, 4, 5 Y 6,** ya que los mismos no se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/2024. En un plazo de 24 hs.-

La firma DIVISERV S.A. no ha contestado la nota de solicitud en el plazo establecido, por lo que este Comité sugiere rechazar la oferta de dicha firma de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 en el cuarto párrafo de la Resolución DNCP N° 454/2024 donde textualmente dice: *"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

Por tanto, el Comité de Evaluación toma la segunda oferta presentada por la Firma PRINTEC S.A. para el Lote 2 - Tóner y Tintas para Impresoras HP por la suma de 38.390.000 (Guaraníes, treinta y ocho millones trescientos noventa mil) que es analizadas en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados en el Lote 1 por la firma PRINTEC S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 454/2024, todos los precios ofertados se encuentran en el rango permitido de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS							
LOTE 2 – TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	PINTEC S.A.				
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	Tóner para impresora HP 35A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	2.000.000	2.050.000	**2.357.500**	**1.537.500**	ESTA EN EL RANGO
2	Tóner para impresora HP 85A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	1.500.000	1.533.333	**1.763.333**	**1.150.000**	ESTA EN EL RANGO
3	Tóner para impresora HP 12A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	4	1.800.000	1.866.667	**2.146.667**	**1.400.000**	ESTA EN EL RANGO
4	Tóner para impresora HP 78A Original y/o Genuino de la marca del equipo	6	1.545.000	1.546.667	**1.778.667**	**1.160.000**	ESTA EN EL RANGO
5	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora negro original y/o genuino - negro	4	520.000	556.800	**640.320**	**417.600**	ESTA EN EL RANGO
6	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora original y/o genuino de la marca del equipo - color	4	585.000	608.993	**700.342**	**456.745**	ESTA EN EL RANGO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

C.P Pablo [illegible]
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Departamento de Análisis y Evaluación

Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
	PRINTEC S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Autorización del Fabricante	
	PRINTEC S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIÓN SOLICITADA

Otros documentos:	PRINTEC S.A.
Balances y Estados de Resultados (2021-2022-2023)	Cumple
Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el Cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años de servicio conforme al objeto de la presente licitación.	Cumple

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimento del Art. 21 de la Ley 7021/2022.-

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	PRINTEC S.A.	RAUL HEISECKE	2.894.012	ACCIONISTA
2		IGNACIO ANTONIO ORTELLADO	744.500	ACCIONISTA
3		RENATO ORTELLADO	3.381.938	DIRECTOR
4		NELSON CARRERAS	742.996	DIRECTOR

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las firmas:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA PRINTEC S.A.						
Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2021	2022	2023	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez	15.984.422.830	23.072.342.016	25.384.678.610	**64.441.443.456**	1,73	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años.-
Activo corriente						
Pasivo corriente	13.277.641.043	11.212.675.791	12.840.970.477	**37.331.287.311**		
Endeudamiento	14.308.840.096	17.391.184.883	15.921.285.942	**47.621.310.921**	0,53	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años.-
Pasivo Total						
Activo Total	22.902.461.074	31.552.195.685	35.269.304.239	**89.723.960.998**		
Rentabilidad	2.085.950.004	5.567.389.822	6.278.662.278	**13.932.002.104**	0,33	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años.-
Utilidad del ejercicio						
Patrimonio Neto	8.593.620.979	14.161.010.802	19.348.018.297	**42.102.65[illegible]**		

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

C.P Pablo [illegible]elázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Departamento de Análisis y Evaluación

Por tanto, este Comité recomienda Adjudicar el LOTE 2 – TONER PARA IMPRESORAS HP por el monto de Gs. 38.390.000 (Guaraníes treinta y ocho millones trescientos noventa mil) a la firma PRINTEC S.A. con Ruc: N° 80018668-0.-

LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORAS SAMSUNG

Se toma la única oferta del Lote 3 – TONER PARA IMPRESORAS SANSUNG presentada por la firma PRINTEC S.A. por la suma de Gs. 21.775.000 (Guaraníes, veintiún millones setecientos setenta y cinco mil) que es analizada en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados en el Lote 3 – Tóner para Impresoras Samsung por la firma PRINTEC S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 454/2024, todos los precios ofertados se encuentran en el rango permitido de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS							
LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	PINTEC S.A.				
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	Tóner para impresora Samsung 307u Original y/o Genuino de la marca del equipo	5	4.355.000	3.266.667	3.756.667	2.450.000	*NO ESTA EN EL RANGO*

El comité consideró solicitar por nota en fecha 08 de octubre de 2024 a la firma PRINTEC S.A., una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el Lote 3 – Tóner para Impresora Samsung en el **ÍTEM 1**, ya que el mismo no se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/2024. En un plazo de 24 hs.-

La firma PRINTEC S.A. remitió en fecha 08 de Octubre de 2024 la aclaración pertinente presentando una planilla de explicación detallada de composición de los precios ofertados que contiene costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, costos de seguro contra daños, robo, incendios), costo de flete para envió, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor, gastos administrativos, gastos de transporte, utilidad, impuesto (IVA 10% y renta 10%) y precio de venta del bien. Esta aclaración resulta satisfactoria para este Comité y se procede a las siguientes verificaciones.-

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
	PRINTEC S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Autorización del Fabricante	
	PRINTEC S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
NDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
NDERT

C.P Pablo Velázquez
Jefe Dpto. de Auditoría y Evaluación
NDERT

14

DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIÓN SOLICITADA

Otros documentos:	PRINTEC S.A.
Balances y Estados de Resultados (2021-2022-2023)	Cumple
Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el Cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años de servicio conforme al objeto de la presente licitación.	Cumple

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimento del Art. 21 de la Ley 7021/2022.-

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	PRINTEC S.A.	RAUL HEISECKE	2.894.012	ACCIONISTA
2		IGNACIO ANTONIO ORTELLADO	744.500	ACCIONISTA
3		RENATO ORTELLADO	3.381.938	DIRECTOR
4		NELSON CARRERAS	742.996	DIRECTOR

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las firmas:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA PRINTEC S.A.						
Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2021	2022	2023	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez						
Activo corriente	15.984.422.830	23.072.342.016	25.384.678.610	**64.441.443.456**	1,73	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años.-
Pasivo corriente	13.277.641.043	11.212.675.791	12.840.970.477	**37.331.287.311**		
Endeudamiento						
Pasivo Total	14.308.840.096	17.391.184.883	15.921.285.942	**47.621.310.921**	0,53	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años.-
Activo Total	22.902.461.074	31.552.195.685	35.269.304.239	**89.723.960.998**		
Rentabilidad						
Utilidad del ejercicio	2.085.950.004	5.567.389.822	6.278.662.278	**13.932.002.104**	0,33	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años.-
Patrimonio Neto	8.593.620.979	14.161.010.802	19.348.018.297	**42.102.650.078**		

Por tanto, este Comité recomienda Adjudicar el LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORA SANSUNG por el monto de Gs. 21.775.000 (Guaraníes veintiún millones setecientos setenta y cinco mil) a la firma PRINTEC S.A. con Ruc: N° 80018668-0.-

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

LOTE 1– TONER PARA FOTOCOPIADORAS KYOCERA a la firma **PRINTEC S.A. con Ruc N°** 80018668-0 por el monto total de **Gs. 124.619.000 (Guaraníes, ciento veinticuatro millones seiscientos diez y nueve mil).-**

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

Peter Paka

C.P. Pablo A. Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

15

LOTE 2– TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP a la firma **PRINTEC S.A. con Ruc N°** 80018668-0 por el monto total de **Gs. 38.390.000 (Guaraníes, treinta y ocho millones trescientos noventa mil)**.-

LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORAS SAMSUNG a la firma **PRINTEC S.A. con Ruc N°** 80018668-0 por el monto total de **Gs. 21.775.000 (Guaraníes, veintiún millones setecientos setenta y cinco mil)**.-

La sumatoria de todos los Lotes Adjudicados arroja la suma de Gs. **Gs. 184.784.000 (Guaraníes, ciento ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil)** y verificando el certificado de disponibilidad presupuestaria que asciende al monto total de **Gs. 179.792.972 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones setecientos noventa y dos mil novecientos setenta y dos)** y comparando con la sumatoria total de las ofertas presentadas y propuestas para adjudicación la diferencia es de **Gs. 4.991.028 (Guaraníes, cuatro millones novecientos noventa y un mil veintiocho)**. Ante esta situación y en especial, atendiendo a las necesidades de la Institución en cuanto a prioridades de adquisición, y viendo que conforme a la disponibilidad presupuestaria es necesario realizar ajustes, este Comité en fecha 17 de octubre de 2024 mediante nota solicita la disminución de los bienes ser adquiridos adecuados a los precios y al presupuesto dicho anteriormente, en concordancia a lo establecido en el Artículo N° 85 del Decreto N° 2264/2024 que reza lo siguiente: *"En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentada; b) Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida."* al Director General de Tecnologías de la Información quien es el responsable de la Administración del Contrato, y como responsable de la dependencia técnica solicitante de dicho proceso licitatorio.-

En consecuencia el Director General de Tecnologías de la Información Mag. Lic. José Ibarra, se expide mediante nota de fecha 17 de Octubre de 2024 donde dice textualmente: *"Luego del análisis exhaustivo de las necesidades y a fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos por la Institución, solicito se proceda a disminuir las cantidades adjudicadas en el presente **LOTE 2 – TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP** correspondiente al **Ítem 5** quedando con la cantidad de **3 unidades y al Ítem 6** quedando con la cantidad de **3 unidades**, por lo cual recomiendo adjudicar por el monto total de **Gs. 37.285.000 (Guaraníes, treinta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil) y en el LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORAS SAMSUNG** correspondiente al **Ítem 1** quedando con la cantidad de **4 unidades**, por lo cual recomiendo adjudicar por el monto total de **Gs. 17.420.000 (Guaraníes, diez y siete millones cuatrocientos veinte mil)**".-*

En base a lo sugerido por el Director General de Tecnologías de la Información Mag. Lic. José Ibarra, la sumatoria total de todos los lotes arroja la suma de **Gs. 179.324.000 (Guaraníes, ciento setenta y nueve millones trescientos veinticuatro mil)**, que se encuentra cubierto por la disponibilidad presupuestaria aplicada al proceso, y resulta satisfactorio para este comité.-

Por tanto este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Institución, **salvo mejor parecer**, la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Abog. Mariel Contrera C. Asesora Jurídica INDERT

Juan Fernández Director Dpto. de Sistemas Informáticos INDERT

C.P. Pablo [illegible] Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT

LOTE 1 – TÓNER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	PRINTEC S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-6327 original y/o genuino de la marca del equipo – Negro.	15	2.347.000	35.205.000
2	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-3102 original y/o genuino de la marca del equipo – Negro.	12	1.527.000	18.324.000
3	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-1162 original y/o genuino de la marca del equipo – Negro.	18	1.630.000	29.340.000
4	Tóner para fotocopiadora kyocera TK-3182 original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	15	1.630.000	24.450.000
5	Tóner para fotocopiadora kyocera TK-1175 original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	10	1.730.000	17.300.000
			TOTAL:	124.619.000

LOTE 2 – TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	PRINTEC S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Tóner para impresora HP 35A original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	5	2.000.000	10.000.000
2	Tóner para impresora HP 85A original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	5	1.500.000	7.500.000
3	Tóner para impresora HP 12A original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	4	1.800.000	7.200.000
4	Tóner para impresora HP 78A Original y/o Genuino de la marca del equipo.	6	1.545.000	9.270.000
5	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora negro original y/o genuino – negro.	3	520.000	1.560.000
6	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora original y/o genuino de la marca del equipo – color.	3	585.000	1.755.000
			TOTAL:	37.285.000

LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	PRINTEC S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Tóner para impresora Samsung 307u Original y/o Genuino de la marca del equipo.	4	4.355.000	17.420.000
			TOTAL:	17.420.000

LOTE 1– TONER PARA FOTOCOPIADORAS KYOCERA a la firma **PRINTEC S.A. con Ruc N°** 80018668-0 por el monto total de **Gs. 124.619.000 (Guaraníes, ciento veinticuatro millones seiscientos diez y nueve mil).-**

LOTE 2– TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP a la firma **PRINTEC S.A. con Ruc N°** 80018668-0 por el monto total de **Gs. 37.285.000 (Guaraníes, treinta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil).-**

LOTE 3 – TONER PARA IMPRESORAS SAMSUNG a la firma **PRINTEC S.A. con Ruc N°** 80018668-0 por el monto total de **Gs. 17.420.000 (Guaraníes, diez y siete millones cuatrocientos veinte mil).-**

La presente recomendación es en cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes los requerimientos documentales y técnicos de la Licitación de Menor Cuantía N° 02/24 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS".-

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.-

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

Juan Fernández
Director
de Sistemas Informáticos
INDERT

C.P Pablo A. Velázquez
Jefe Dpto. de Adquisiciones y Suministros
INDERT

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Peter Poka
Comité de Evaluación

Juan Fernández
Comité de Evaluación

Abg. Mariel Contrera
Comité de Evaluación

C.P. Pablo Velazquez
Comité de Evaluación

INFORME COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTASA LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS"
ID 449.338
"EVALUACIÓN BASADA EN PRECIO"

I. Introducción.

En el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ID 449.338, bajo el proceso de **"Adquisición de Tóner y Tintas"**, el Comité de Evaluación procedió con la evaluación de las ofertas recibidas para los diferentes lotes solicitados en el proceso de licitación.-

Este informe complementario tiene como objetivo documentar la **reevaluación del Lote 2 – Tóner y Tintas para Impresoras HP**, debido a una solicitud formal presentada por la firma **DIVISERV S.A.**, en la que alegan que la documentación solicitada por este Comité en fecha **08 de octubre de 2024** no fue recibida por problemas técnicos con los correos electrónicos enviados. Dada la importancia de garantizar un proceso transparente y equitativo, el Comité de Evaluación ha decidido proceder con una reevaluación de las ofertas presentadas para este lote, con el fin de esclarecer la situación y asegurar que todas las condiciones se cumplan correctamente.-

II. Contexto de la Solicitud de Reevaluación.

En fecha **08 de octubre de 2024**, el Comité de Evaluación solicitó a **DIVISERV S.A.** mediante nota formal una explicación detallada sobre la composición del precio ofertado para el Lote 2, conforme al Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/2024. La solicitud especificaba un plazo de 24 horas para la respuesta.-

Sin embargo, **DIVISERV S.A.** no presentó la documentación requerida dentro del plazo estipulado. Ante esta omisión, se resolvió rechazar la oferta de **DIVISERV S.A.**, conforme a lo dispuesto en el Art. 4 de la mencionada resolución, que establece que la falta de respuesta o la insuficiencia en la justificación de los precios ofertados conlleva el rechazo de la oferta.-

No obstante, **DIVISERV S.A.** solicitó una audiencia informativa, en la que alegó haber enviado la documentación solicitada a través de correos electrónicos que no fueron recibidos correctamente debido a problemas técnicos. Ante esta situación y con el fin de no generar inconvenientes ni acusaciones de mala fe, el Comité de Evaluación ha decidido realizar una **reevaluación completa** del Lote 2, conforme al procedimiento de **"Evaluación Basada en Precio"**, para garantizar la transparencia y la igualdad de condiciones.-

Que en fecha 19 de noviembre del corriente año, este comité ha recibido el Memorándum UOC N° 335/2024, en donde se comunica el resultado de la Audiencia Informativa, con el resultado correspondiente, ya detallado previamente, y en virtud del cual este comité decide proceder con la reevaluación del lote pertinente, para luego ponerel resultado de la misma a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-

C.P Pablo A. Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

Peter Poka

Abog. Mariel Contrera C
Asesora Jurídica
INDERT

III. Proceso de Reevaluación

En el Informe de Evaluación del presente proceso ya se ha evaluado la documentación de carácter sustancial, y también ya consta el cuadro comparativo de ofertas, por lo que se procede a la siguiente etapa evaluativa:

LOTE 2– TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP

Se toma la oferta más baja presentadas por la firma DIVISERV S.A. por la suma de Gs. 17.398.445 (Guaraníes diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco) que es analizadas en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados en el Lote 2 – Tóner y Tintas para Impresoras HP por la firma DIVISERV S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 454/2024, de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS							
LOTE 2 – TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	DIVISERV S.A.				
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	Tóner para impresora HP 35A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	711.285	2.050.000	2.357.500	1.537.500	NO ESTA EN EL RANGO
2	Tóner para impresora HP 85A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	5	730.330	1.533.333	1.763.333	1.150.000	NO ESTA EN EL RANGO
3	Tóner para impresora HP 12A original y/o genuino de la marca del equipo - negro	4	833.240	1.866.667	2.146.667	1.400.000	NO ESTA EN EL RANGO
4	Tóner para impresora HP 78A Original y/o Genuino de la marca del equipo	6	771.039	1.546.667	1.778.667	1.160.000	NO ESTA EN EL RANGO
5	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora negro original y/o genuino - negro	4	246.530	556.800	640.320	417.600	NO ESTA EN EL RANGO
6	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora original y/o genuino de la marca del equipo - color	4	311.264	608.993	700.342	456.745	NO ESTA EN EL RANGO

El comité consideró solicitar por nota en fecha 20 de noviembre de 2024 a la firma DIVISERV S.A., una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el Lote 2 – Tóner y Tintas para Impresoras HPde los **ÍTEM 1, 2, 3, 4, 5 Y 6,** ya que los mismos no se encuentran dentro delosparámetros establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/2024. En un plazo de 24 hs, así también Autorización del Fábrica como los Balances y Estado de Resultados de los años2021,2022 y 2023.-

La firma DIVISERV S.A. ha contestado en el mismo día mediante un correo enviado desde el correo cruiz@diviserv.comadjuntando todos los documentos solicitados.-

Luego de la verificación de la oferta y el desglose de precio ofertado del **LOTE2** – TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP, ésta aclaración resulta satisfactoria para este Comité.

Por tanto, el Comité de Evaluación toma la oferta presentadapor la Firma DIVISERV S.A. para el Lote 2 - Tóner y Tintas para Impresoras HP por la suma de Gs. 17.398.445 (Guaraníes diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco) que es analizadas en detalle:

C.P Pablo A. Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
	DIVISERV S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
	DIVISERV S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Autorización del Fabricante	
	DIVISERV S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIÓN SOLICITADA.

Otros documentos:	DIVISERV S.A.
Balances y Estados de Resultados (2021-2022-2023)	Cumple
Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el Cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años de servicio conforme al objeto de la presente licitación.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimento del Art. 21 de la Ley 7021/2022.-

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	DIVISERV S.A.	EMILIO ENRIQUE GARCIA V.	857.811	ACCIONISTA/PRESIDENTE
2		MARIA LETICIA VIERCI ALVAREZ	925.247	ACCIONISTA/VICEPRESIDENTE
3		JOSE EMILIO ENRIQUE GARCIA V.	3.648.918	APODERADO

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 10 de Octubre de 2024, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del

C.P Pablo A. Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.-

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la firma:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA DIVISERV S.A.						
Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2021	2022	2023	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez	15.984.422.830	23.072.342.016	25.384.678.610	64.441.443.456		Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años.-
Activo corriente					1,73	
Pasivo corriente	13.277.641.043	11.212.675.791	12.840.970.477	37.331.287.311		
Endeudamiento	14.308.840.096	17.391.184.883	15.921.285.942	47.621.310.921		No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años.-
Pasivo Total					0,53	
Activo Total	22.902.461.074	31.552.195.685	35.269.304.239	89.723.960.998		
Rentabilidad	2.085.950.004	5.567.389.822	6.278.662.278	13.932.002.104		No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años.-
Utilidad del ejercicio					0,33	
Patrimonio Neto	8.593.620.979	14.161.010.802	19.348.018.297	42.102.650.078		

CONCLUSIÓN.

Tras la reevaluación detallada de las ofertas presentadas en esta convocatoria, y teniendo en consideración los motivos previamente esgrimidos en el presente informe, este comitéde evaluación recomienda respetuosamente la revocación de la adjudicación otorgada a la firma proveedora **Printec S.A.** en el **LOTE 2– TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP**.

Y en consecuencia este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Institución, **salvo mejor parecer**, la adjudicación conforme al siguiente detalle:

LOTE 2 – TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	DIVISERV S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Tóner para impresora HP 35A original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	5	711.285	3.556.425
2	Tóner para impresora HP 85A original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	5	730.330	3.651.650
3	Tóner para impresora HP 12A original y/o genuino de la marca del equipo – negro.	4	833.240	3.332.960
4	Tóner para impresora HP 78A Original y/o Genuino de la marca del equipo.	6	771.039	4.626.234
5	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora negro original y/o genuino – negro.	4	246.530	986.120
6	Cartucho de tinta HP 662XL para impresora original y/o genuino de la marca del equipo – color.	4	311.264	1.245.056
			TOTAL:	17.398.445

LOTE 2– TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP a la firma **DIVISERV S.A. con Ruc N°** 80020475-1 por el monto total de **Gs. 17.398.445 (Guaraníes, diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco.-**

La presente recomendación es en cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes los requerimientos documentales y técnicos de la Licitación de Menor Cuantía N° 02/24 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS".-

C.P Pablo A. Velazquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación
INDERT

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
DIR. GRAL. TECNOLOG. DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
INDERT

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica
INDERT

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.-

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Peter Poka
Comité de Evaluación

Juan Fernandez
Comité de Evaluación

Abg. Mariel Contrera
Comité de Evaluación

C.P. Pablo Velázquez
Comité de Evaluación

DIVISERV/AS-JU/132.2024

Asunción, 13 de noviembre de 2024

Señor
Víctor Fernández Arrúa
Director General de la U.O.C.
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS" ID - 449338
OBJETO: SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA INFORMATIVA CON RELACIÓN AL RESULTADO DEL LLAMADO IDENTIFICADO EN LA REFERENCIA DE ESTA NOTA.

Por medio de la presente, DIVISERV S.A. con RUC N° 80020475-1, se dirige a usted y por su intermedio a quién corresponda, con relación al resultado del llamado identificado en la referencia de esta nota y que desde DIVISERV S.A. se tuvo conocimiento tras el correo recibido en fecha 11 de noviembre de 2024 desde la dirección de correo electrónico elizabeth27061992@gmail.com y, en consecuencia, pasar a verificar los documentos adjuntos al citado correo electrónico.

Que, el motivo de la presente misiva es a efectos de solicitar a la convocante la realización de la **audiencia informativa con relación al resultado del llamado identificado en la referencia de esta nota**, audiencia prevista en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en la normativa legal que regula dicho llamado y a efectos de que la convocante explique los fundamentos que motivaron su decisión en lo que respecta al Lote N° 2. TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP

En tal sentido, principalmente quisiéramos recibir en dicha audiencia información adicional sobre las siguientes cuestiones:

- Fundamentación sobre lo expuesto con relación a la supuesta falta de contestación de DIVISERV S.A. en el plazo establecido a la nota de solicitud extendida a la empresa, esto expresado en el informe de evaluación en los términos siguientes:

> La firma DIVISERV S.A. no ha contestado la nota de solicitud en el plazo establecido, por lo que este Comité sugiere rechazar la oferta de dicha firma de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 en el cuarto párrafo de la Resolución DNCP N° 454/2024 donde textualmente dice: *"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

13/11/24

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613 828
licitaciones@diviserv.com

El pedido de fundamentación extendido lo realizamos basado en que DIVISERV S.A. sí ha dado respuesta al pedido documental extendido desde la institución y ello dentro del plazo establecido, esto conforme se desprende de los antecedentes siguientes: 1. Correo de fecha 08 de octubre de 2024, 10:59 hrs, remitido desde la dirección dgti@indert.gov.py , en cuyo adjunto, a más de detallar la solicitud documental extendida con fines evaluativos, detallaba que lo solicitado debía ser remitido en un plazo no mayor a 24 horas contados a partir del acuse de recibo de dicha nota, 2. Correo electrónico de respuesta enviado desde DIVISERV S.A.[1], con sus correspondientes adjuntos, en fecha miércoles, 9 de octubre de 2024 10:17 desde el correo cruiz@diviserv.com a la dirección de correo electrónico dgti@indert.gov.py y 3. Informe de entrega del correo electrónico.

- Verificación de la oferta presentada por el oferente adjudicado en el Lote N° 2 del llamado de referencia.

Sin otro particular, quedando atentos a la convocatoria para la realización de la audiencia informativa solicitada, aprovechamos la ocasión a efectos de extenderles nuestros más cordiales saludos.

Emilio Enrique García Verlangieri
En calidad de Apoderado de DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

[1] **Resolución DNCP N° 2490/19**
Artículo 8°.- Contestación del Oferente. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud.

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613 828
licitaciones@diviserv.com

Andrea Wagner

De: DGTI-INFORMATICA <dgti@indert.gov.py>
Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 10:59
Para: Licitaciones
CC: DGTI-INFORMATICA
Asunto: Solicitud de Documentaciones
Datos adjuntos: SOLICITUD DE DOCUMENTOS - DIVISERV SA.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

CUIDADO: Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

--

Mag. Lic. José Antonio Ibarra Barreto
Director General de Tecnología de la Información
Dirección: Tacuari 276 esq/ Mcal. Estigarribia
Telefono: (+595 21) 439 - 5000

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY
PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Buenas Tardes
Sres. DIVISERV S.A.

Por este medio me dirijo a usted con el fin de solicitarle las documentaciones referentes al llamado de Adquisición de Toner y Tintas ID N° 449338. Las documentaciones solicitadas se adjuntan en formato PDF.

Jose Ibarra Indert: Saludos.-

DIVISERV S.A.

3

Cristina Ruiz

De: Cristina Ruiz
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2024 10:17
Para: DGTI-INFORMATICA
Asunto: RE: Solicitud de Documentaciones - ID 448338
Datos adjuntos: Balance General 2021.pdf; Balance general 2023.pdf; Balance General 2022_compressed.pdf; INDERT ID 449.338.pdf

Buen Dia Lic. José, espero se encuentre bien.

Le adjunto las documentaciones solicitadas referentes al llamado de Adquisición de Toner y Tintas ID N° 449338.

Saludos, y cualquier consulta adicional estoy a las órdenes.

DIVISERV

Cristina Ruiz
Gerente Administrativo, Diviserv S.A.
Teléfono: +595 21613828 Dirección: Dr. Andrade 2546 c/ Gumersindo Sosa
Celular: +595971 330209
Web: www.diviserv.com

La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privilegiada y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. DIVISERV S.A. agradece su cooperación.

De: DGTI-INFORMATICA <dgti@indert.gov.py>
Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 10:59
Para: Licitaciones <licitaciones@diviserv.com>
CC: DGTI-INFORMATICA <dgti@indert.gov.py>
Asunto: Solicitud de Documentaciones

DIVISERV S.A.

4

CUIDADO: Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

--

Mag. Lic. José Antonio Ibarra Barreto
Director General de Tecnología de la Información
Dirección: Tacuari 276 esq/ Mcal. Estigarribia
Telefono: (+595 21) 439 - 5000

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY | PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Buenas Tardes
Sres. DIVISERV S.A.

Por este medio me dirijo a usted con el fin de solicitarle las documentaciones referentes al llamado de Adquisición de Toner y Tintas ID N° 449338. Las documentaciones solicitadas se adjuntan en formato PDF.

Jose Ibarra Indert: Saludos.-

DIVISERV S.A.

5

Cristina Ruiz

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@diviserv.com>
Para: DGTI-INFORMATICA
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2024 10:29
Asunto: Retransmitido: RE: Solicitud de Documentaciones - ID 448338

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

DGTI-INFORMATICA (dgti@indert.gov.py)

Asunto: RE: Solicitud de Documentaciones - ID 448338

DIVISERV S.A.

6

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de noviembre de 2024.-

Señores
DIVISERV S.A.
Atención: Emilio Enrique García Verlangieri, Apoderado.
Dirección: Olegario Víctor Andrade N° 2546 – Asunción.
Tel.: 021613828
Correo Electrónico: licitaciones@diviserv.com
Presente.-

Me dirijo a Ustedes en relación a su nota de fecha 13 de noviembre del corriente año, en donde solicitan una Audiencia Informativa con relación al resultado de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 para la Adquisición de Tóner y Tintas – ID 449338.-

Analizada la citada solicitud, y en cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones de la convocatoria de referencia y al Art. 61 de la Resolución DNCP N° 4401/23, les convoco para la Audiencia Informativa el día lunes 18 de noviembre del corriente año a las 09:00 hs. a.m., a ser realizada en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), sito en las Calles Tacuary N° 276 y Mcal. Estigarribia de la ciudad de Asunción.-

Solicito la presencia de la/s persona/s debidamente facultada/s a representar a la recurrente, como así también la persona responsable del manejo del correo electrónico **licitaciones@diviserv.com**.-

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos cordialmente.-

Atentamente.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General UOC

Víctor Fernández Arrúa
Director General de la UOC

Zimbra: **victorfernandez@indert.gov.py**

Read: Notificación

De : Andrea Wagner <AWagner@diviserv.com> jue, 14 de nov de 2024 15:59
Asunto : Read: Notificación 1 ficheros adjuntos
Para : Víctor Fernández Arrúa <victorfernandez@indert.gov.py>

El mensaje

Para: Andrea Wagner
Asunto: Notificación
Enviados: jueves, 14 de noviembre de 2024 15:49:58 (UTC-04:00) Asuncion

fue leído el jueves, 14 de noviembre de 2024 15:59:55 (UTC-04:00) Asuncion.

De : Mikaela Paredes <MParedes@diviserv.com> jue, 14 de nov de 2024 15:52
Asunto : Leído: Notificación 1 ficheros adjuntos
Para : Víctor Fernández Arrúa <victorfernandez@indert.gov.py>

El mensaje

Para: Mikaela Paredes
Asunto: Notificación
Enviados: jueves, 14 de noviembre de 2024 15:49:58 (UTC-04:00) Asuncion

fue leído el jueves, 14 de noviembre de 2024 15:52:48 (UTC-04:00) Asuncion.

De : Víctor Fernández Arrúa <victorfernandez@indert.gov.py> jue, 14 de nov de 2024 15:49
Asunto : Notificación 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@diviserv.com

Se adjunta nota en formato PDF, se ruega dar acuse de recibo. Se dará por entregado el correo en un plazo de 24 hs., de haberse enviado a la dirección vinculada al proveedor.-

Atentamente.-

--
Víctor Fernández Arrúa
Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).
Dirección: Tacuari 276, Asunción.
Telefono: +595214395000

---

nota_diviserv.pdf
262 KB

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Unidad Operativa de Contrataciones

MEMORÁNDUM

UOC Nº: 334/2024.-

A : **Comité Evaluador Designado por R. P. N° 1657/2024.-**

CC : **Mag. Lic. José Ibarra, Director General.-**
Dirección General de Tecnología de la Información.-

DE : **Víctor Fernández Arrúa, Director General.-**
Unidad Operativa de Contrataciones.-

REFERENCIA : **Pedido de Audiencia Informativa.-**

FECHA : **viernes, 15 de noviembre de 2024.-**

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles que el día 18 de noviembre del corriente año, a las 09:00 hs. a.m., en la oficina de la Dirección General de la UOC se llevará a cabo la Audiencia Informativa con relación al resultado de la evaluación de ofertas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "Adquisición de Tóner y Tintas" ID 449338.-

La misma fue solicitada por el proveedor Diviserv S.A., en el marco de lo establecido en el PBC de la convocatoria y el Art. 61 de la Resolución DNCP N° 4401/23.-

A tal efecto, solicito la presencia de la representación que consideren pertinente, como así también al responsable de la administración de la cuenta de correo electrónico: **dgti@indert.gov.py**.-

Se adjunta nota presentada por la citada firma recurrente.-

Atentamente.-

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Unidad Operativa de Contrataciones

MEMORÁNDUM

UOC Nº: 335/2024.-

A : **Comité Evaluador Designado por R. P. N° 1657/2024.-**

CC : **Mag. Lic. José Ibarra, Director General.-**
Dirección General de Tecnología de la Información.-

DE : **Víctor Fernández Arrúa, Director General.-**
Unidad Operativa de Contrataciones

REFERENCIA : **Resultado de Audiencia Informativa.**

FECHA : **martes, 19 de noviembre de 2024.-**

Me dirijo a Ustedes, a fin de remitirles copias de las actas de la Audiencia Informativa realizada con relación al resultado de la evaluación de ofertas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "Adquisición de Tóner y Tintas" ID 449338, en fecha 18 de noviembre del corriente año, en la oficina de la Dirección General de la UOC, con la presencia de los representantes del Indert y de la firma recurrente DIVISERV S.A., en el marco de lo establecido en el PBC de la convocatoria y el Art. 61 de la Resolución DNCP N° 4401/23.-

Se pone a consideración del Comité Evaluador designado, las conclusiones de la citada audiencia, para su valoración oportuna a los efectos legales que correspondan, considerando la legislación y reglamentación aplicada a la materia.-

Atentamente.-

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de la Dirección General de la UOC, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2024, se llevó a cabo una Audiencia Informativa con relación al resultado de la evaluación de ofertas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "Adquisición de Tóner y Tintas" ID 449338, que fuera solicitada por la firma Diviserv S.A. y convocada por la Dirección General de la UOC del Indert.

A la audiencia asistieron las siguientes personas:
- Emilio Enrique García Verlangieri con CI N° 857811, Representante de DIVISERV S.A.-
- Andrea Isabel Wagner Almada con CI N° 3756934, Representante de DIVISERV S.A.-
- Juan Enrique Fernández Calonga con CI N° 3002246, Representante del Comité Evaluador Designado por R. P. N° 1657/2024.-
- Hernán Esteban Achucarro Alonso con CI N° 4440983, Técnico Informática Indert.-
- Víctor Fernández Arrúa CI N° 2063846, Director General de la UOC Indert.-

La audiencia fue conducida por el Director General de la UOC, Víctor Fernández Arrúa, quien explicó detalladamente los objetivos de la reunión y expuso la información pertinente.-

Se dieron oportunidades para que los participantes pudieran exponer sus argumentos, en cuanto al motivo de solicitud de esta audiencia, el cual corresponde a un rechazo de la oferta presentada en la convocatoria de referencia, por no haberse recibido respuesta alguna por parte del proveedor recurrente a la solicitud realizada por el Comité Evaluador designado para el efecto, y que dice haber enviado en tiempo y forma con las documentaciones pertinentes ya recibidas en el momento de la solicitud de la audiencia.-

Finalmente, se acordó, declarar un cuarto intermedio y continuar con la audiencia a las 13:30 hs., de este mismo día, a fin de evaluar y evidenciar cuestiones técnicas de carácter tecnológico informático, a fin de determinar la pertinencia y veracidad de las evidencias arrimadas.-

Se deja expresa constancia que lo actuado es en cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones de la convocatoria de referencia y al Art. 61 de la Resolución DNCP N° 4401/23.-

No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la audiencia a las 09:45 hs. hasta la reanudación en el horario y fecha ya mencionados. Todos los asistentes en conformidad dos copias de un mismo tenor y efecto.-

Andrea Wagner

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

Hernán Achucarro

Juan Fernández Calonga

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de la Dirección General de la UOC, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 13:30 hs., se reanudó la Audiencia Informativa con relación al resultado de la evaluación de ofertas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "Adquisición de Tóner y Tintas" ID 449338, que fuera solicitada por la firma Diviserv S.A. y convocada por la Dirección General de la UOC del Indert.-

A la audiencia asistieron las siguientes personas:
- Emilio Enrique García Verlangieri con CI N° 857811, representante de DIVISERV S.A.-
- Andrea Isabel Wagner Almada con CI N° 3756934, representante de DIVISERV S.A.-
- María Cristina Ruiz Roa con CI N° 3691524, representante de DIVISERV S.A.-
- Pedro Pascual Perdomo González, representante de DIVISERV S.A.-
- Juan Enrique Fernández Calonga con CI N° 3002246, representante del Comité Evaluador Designado por R. P. N° 1657/2024.-
- Hernán Esteban Achucarro Alonso con CI N° 4440983, Técnico de Informática del Indert.-
- Víctor Fernández Arrúa CI N° 2063846, Director General de la UOC Indert.-

La audiencia reanudada fue conducida por el Director General de la UOC, Víctor Fernández Arrúa, quien abrió el acto dando uso de palabra a los representantes de DIVISERV S.A.-

De todas las consideraciones emitidas, tantos por los representantes de DIVISERV S.A. y los representantes del Indert concluyeron lo siguiente: Consta según evidencia técnica y documental que DIVISERV S.A. remitió en fecha miércoles 9 de octubre de 2024 a las 10:22 hs., el correo electrónico conteniendo cuatro (4) archivos, en contestación al requerimiento realizado por el Comité Evaluador designado. También se ha evidenciado que en definitiva el citado correo electrónico no fue recibido por la cuenta dgti@indert.gov.py, a esto DIVISERV S.A. agregó que no se tiene el registro de flujo de correo en la solución de antispam de la fecha 09 de octubre del corriente año, confirmado esto por el Técnico Informático del Indert Hernán Achucarro.-

Finalmente, el Director General de la UOC del Indert Víctor Fernández Arrúa, expresó que las conclusiones de la Audiencia Informativa serán remitidas al Comité Evaluador designado, para su valoración correspondiente a efectos legales y técnicos que correspondan.-

Se deja expresa constancia que lo actuado es en cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones de la convocatoria de referencia y al Art. 61 de la Resolución DNCP N° 4401/23.-

No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la audiencia a las 15:02 hs. Todos los asistentes en conformidad firman dos copias del presente documento, de un mismo tenor y efecto, en lugar y fecha mencionados.-

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

Andrea Wagner

Pedro Perdomo

Cristina Ruiz

Hernán Achucarro

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
INDERT

Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC